"2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO"

RESOLUCIÓN C.D. Nº 060/14.ELDORADO, 14 de Agosto de 2014.-

VISTO: La Nota Int. Nº 569/04, presentada por el Sr. Rubén Carlos Cinauski, solicitando autorización para realizar una Pasantía en la Empresa ENRIQUE R. ZENI y CIA SACIAFei de la Localidad de Esquina, Corrientes por un lapso de 3 (tres) meses, y;

CONSIDERANDO:

QUE el interesado cuenta con el aval de la titular de la Cátedra Informática, para que en este tiempo, pueda continuar dictando clases virtuales y otros medios a fin de no suspender la normalidad del dictado y con el compromiso de volcar su experiencia al reincorporarse al dictado de esta Asignatura, cuando finalice la pasantía.

QUE esta pasantía le permitirá al futuro profesional llevar a cabo una práctica profesional en una gran empresa de la región aplicando técnicas de alto interés temático para esta Carrera de Ingeniería Forestal.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 3° Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto del Año 2014.

Por Ello:

El CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES R E S U E L V E

<u>ARTICULO 1º:</u> ACEPTAR la solicitud presentada por el Sr. Rubén Carlos Cinauski, DNI, Nº: 31.792.121 y en consecuencia AUTORIZAR la realización de una Pasantía en la Empresa ENRIQUE R. ZENI y CIA SACIAFei de la Localidad de Esquina, Corrientes por un lapso de 3 (tres) meses, a partir del 1º de Agosto 2014 y no más del 30 de Octubre del mismo año.

<u>ARTICULO 2º:</u> NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1º Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. Nº 001/97.

<u>ARTICULO 3º:</u> REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR. RESOLUCIÓN HCD Nº 060/14.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. Nº 060/14 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza Nº 001/97.Eldorado, Mnes, 28 de Agosto de 2014.
cbr/D.S.V.